

## ANEXO A LA RESOLUCION GENERAL N° 2027

<b>CÓDIGOS DE ACTIVIDADES SEGÚN NOMENCLADOR DE LA RG N°1968/19 C/VENCIMIENTO – MES DE ABRIL 2020- S/RESOLUCION GENERAL N° 2009/19</b>
---

- 505000 Venta al por menor de combustibles líquidos derivados del petróleo y gas natural.
- 505001 Venta al por menor de lubricantes para vehículos automotores y motocicletas.
- 512210 Venta al por mayor de fiambres y productos lácteos.
- 512220 Venta al por mayor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos productos de granja y de la casa.
- 512230 Venta al por mayor de pescado.
- 512240 Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas.
- 512250 Venta al por mayor de pan, productos de confitería y pastas frescas.
- 512260 Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos.
- 512270 Venta al por mayor de aceites, azúcar, café, té, yerba mate elaborada y otras infusiones y especias, condimentos y productos de molinería.
- 512290 Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.
- 512292 Venta al por mayor de alimentos para animales.
- 512309 Fraccionamiento de alcoholes y vinos.
- 512311 Venta al por mayor de bebidas alcohólicas excepto vino y cerveza.
- 512312 Venta al por mayor de vino.
- 512313 Venta al por mayor de cerveza.
- 512320 Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas.
- 512401 Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco.
- 513310 Venta al por mayor de medicamentos de uso humano.
- 513311 Venta al por mayor de productos de uso veterinario.
- 513320 Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería.
- 513330 Venta al por mayor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos.
- 514110 Venta al por mayor de combustibles líquidos derivados del petróleo y gas natural.
- 514191 Venta al por mayor de lubricantes, gas en garrafa, leña y carbón.
- 514192 Fraccionamiento y distribución de gas licuado.
- 514193 Venta mayorista de gas licuado de petróleo envasado, comercializado en garrafa de 10,12 y 15 kg.
- 521110 Venta al por menor en hipermercados con predominio de productos alimentarios y bebidas.
- 521120 Venta al por menor en supermercados con predominio productos de alimentarios y bebidas.
- 521130 Venta al por menor en minimercados con predominio de productos alimentarios y bebidas.
- 521191 Venta al por menor de tabaco, cigarros y cigarrillos en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p.
- 521192 Venta al por menor de artículos varios, excepto tabaco, cigarros y cigarrillos, en kioscos, polirubros y comercios no especializados.
- 521200 Venta al por menor excepto la especializada, sin predominio de productos alimentarios y bebidas.
- 522111 Venta al por menor de productos lácteos.
- 522112 Venta al por menor de fiambres y productos de rotisería.
- 522113 Venta a consumidor final de leche fluida.
- 522114 Venta a consumidor final de azúcar.

## ANEXO A LA RESOLUCION GENERAL N° 2027

<b>CÓDIGOS DE ACTIVIDADES SEGÚN NOMENCLADOR DE LA RG N°1968/19 C/VENCIMIENTO – MES DE ABRIL 2020- S/RESOLUCION GENERAL N° 2009/19</b>
---

- 522120 Venta al por menor de productos de almacén y dietética.
- 522210 Venta al por menor de carnes y menudencias (incluye de pollo, ovino, bovino, porcino, caprino).
- 522211 Venta al por menor de chacinados.
- 522220 Venta al por menor de huevos, aves y productos de granja y de la caza n.c.p.
- 522300 Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas.
- 522411 Venta al consumidor final de pan.
- 522412 Venta al por menor de productos de panadería. Excepto pan 522421 Venta al por menor de golosinas.
- 522501 Venta al por menor de vinos y otras bebidas alcohólicas y bebidas energizantes no alcohólicas categorizadas como suplementos dietarios por disposición N° 3634/2005 de la Administración Nacional de Medicamentos y Alimentos y Tecnología Médica, excluida bebidas hidratantes.
- 522502 Venta al por menor de bebidas excepto vinos y otras bebidas alcohólicas y energizantes no alcohólicas categorizadas como suplementos dietarios por disposición N° 3634/2005 de la Administración Nacional de Medicamentos y Alimentos y Tecnología Médica.
- 522910 Venta al por menor de pescados y productos de la pesca.
- 522991 Venta al por menor de productos alimentarios n.c.p., en comercios especializados.
- 522992 Venta al por menor de tabaco, cigarros y cigarrillos en comercios especializados.
- 523110 Venta al por menor de medicamentos de uso humano.
- 523115 Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería, excepto medicamentos de uso humano y de uso veterinario.
- 523116 Venta al por menor de medicamentos de uso veterinario.
- 523121 Venta al por menor de productos cosméticos y de perfumería.
- 523122 Venta al por menor de productos de tocador.
- 523630 Venta al por menor de artículos de ferretería.
- 523635 Venta de garrafas
- 523920 Venta al por menor de materiales y productos de limpieza.
- 523960 Venta al por menor de gas en garrafas, carbón, leña y lubricantes.
- 523961 Venta minorista de gas licuado de petróleo envasado en garrafa de 10,12 y 15 kg.
- 523970 Venta al por menor de productos veterinarios y animales domésticos.
- 523998 Venta minorista de elementos de higiene y seguridad industrial.
- 552119 Servicio de expendio de comidas y bebidas en establecimientos que expidan bebidas y comidas n.c.p.
- 552120 Expendio de helados.
- 552210 Provisión de comidas preparadas para empresas.
- 552290 Preparación y venta de comidas para llevar n.c.p.
- 601210 Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasajeros.
- 601220 Servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros
- 602120 Servicios de transporte de mercaderías a granel, incluido el transporte por camión cisterna.
- 602130 Servicios de transporte de animales.

## ANEXO A LA RESOLUCION GENERAL N° 2027

<b>CÓDIGOS DE ACTIVIDADES SEGÚN NOMENCLADOR DE LA RG N°1968/19 C/VENCIMIENTO – MES DE ABRIL 2020- S/RESOLUCION GENERAL N° 2009/19</b>
---

- 602180 Servicio de transporte urbano de carga n.c.p.
- 602190 Transporte automotor de cargas n.c.p.
- 602210 Servicio de transporte automotor urbano regular de pasajeros.
- 641000 Servicios de correos.
- 642010 Servicios de transmisión de radio y televisión.
- 642020 Servicios de comunicación por medio de teléfono, telégrafo, télex, radio, excepto radiodifusión y Televisión.
- 642021 Servicio de Telefonía celular móvil.
- 642022 Servicios de gestión de ventas en comisión a través de: Centros de llamada o call center, Centro de contacto o Contacto center y alojamiento web o web Hosting.
- 642023 Servicios empresariales a través de: Centros de llamada o callcenter, Centro de contacto o Contact center y alojamiento web o web Hosting.
- 642024 Servicio de telefonía fija.
- 642050 Emisoras de televisión por cable, comunitarias, codificadas, satelitales, de circuito cerrado.
- 642090 Servicios de transmisión n.c.p. de sonido, imágenes, datos u otra información.
- 652110 Servicios de la banca mayorista.
- 652120 Servicios de la banca de inversión.
- 652130 Servicios de la banca minorista.
- 749300 Servicios de limpieza de edificios.
- 851110 Servicios de internación. Sanatorios.
- 851120 Servicios de hospital de día.
- 851190 Servicios hospitalarios n.c.p.
- 851210 Servicios de atención ambulatoria.
- 851220 Servicios de atención domiciliaria programada.
- 851300 Servicios de asistencia prestados por odontólogos.
- 851400 Servicios de asistencia prestados por médicos.
- 851401 Servicios de análisis químicos. Bioquímicos.
- 851402 Servicios de diagnóstico brindados por laboratorios de análisis clínicos.
- 851500 Servicios de tratamiento prestados por otros profesionales de la medicina.
- 851600 Servicios de emergencias y traslados.
- 851900 Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.
- 852001 Servicios prestados por médicos veterinarios.
- 852002 Servicios veterinarios brindados en veterinarias.
- 900010 Recolección, reducción y eliminación de desperdicios.
- 922000 Servicios de agencias de noticias y servicios de información.
- 930101 Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco en tintorerías y lavanderías.
- 930109 Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco en otros establecimientos de limpieza n.c.p.
- 930300 Pompas fúnebres y servicios conexos.
- 930400 Servicios fúnebres. Parques privados y similares.